

## Asuntos Públicos

### Nota técnica

## Estimación de resultados y escenarios para el 21D en Cataluña

Madrid, 5 de diciembre de 2017

Hoy comienza la campaña electoral en Cataluña. Por ello, y con el objetivo de aclarar los escenarios que se abren a partir de entonces, el equipo de Asuntos Públicos de LLORENTE & CUENCA, de la mano de **Joan Navarro**, Socio y Vicepresidente del área, y **Nacho Corredor**, Consultor Senior, ha elaborado un informe que incluye un **modelo de estimación propio de resultados y análisis probabilístico** de escenarios encargado a quantio, y dirigido por los sociólogos **Jorge Galindo** y **Kiko Llaneras**, de las elecciones del próximo 21 de diciembre.

### Contexto

El contexto electoral viene marcado por la organización de la **consulta del 1 de octubre**, así como por la **proclamación de independencia del 27 de octubre y la posterior aplicación del artículo 155** de la Constitución. Institucionalmente, la **autonomía está suspendida** y el Govern ha sido cesado. Además, el expresident **Carles Puigdemont está en Bruselas** a la espera de su regreso y el exvicepresident **Oriol Junqueras está en prisión pendiente de juicio**, junto a los dos líderes de las organizaciones sociales independentistas más importantes (Òmnium y ANC), situación en la que hasta ayer se encontraba gran parte del anterior Govern.

Asimismo, socialmente se han producido fuertes **movilizaciones y manifestaciones tanto del independentismo como del bloque constitucionalista**. Por último, el

contexto general es de fuerte **incertidumbre**, que ya ha tenido un impacto económico con la **caída del turismo**, el **aumento del desempleo** en noviembre y el cambio de sedes sociales de empresas fuera de Cataluña. En estas circunstancias, Cataluña se enfrenta a su futuro en las urnas el 21 de diciembre.

### Cambios respecto a las anteriores elecciones

Hay tres principales cambios de esta campaña frente a las elecciones anteriores:

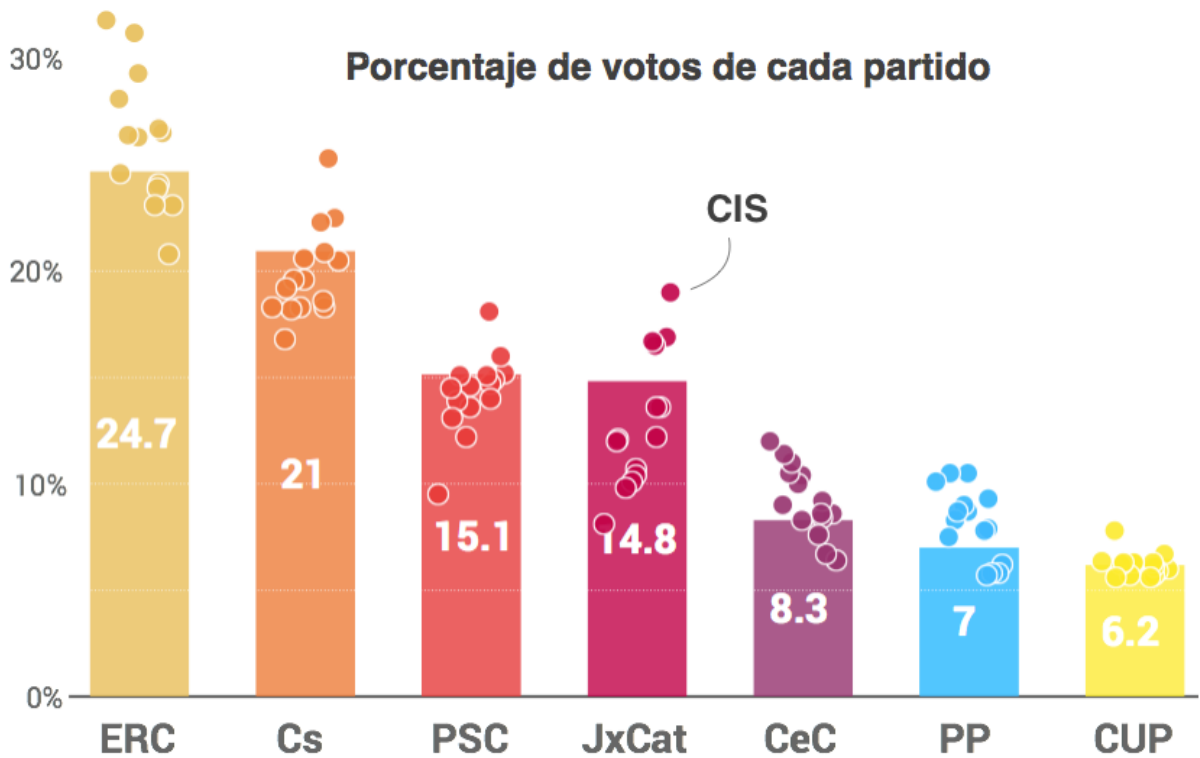
1. **No hay lista única independentista:** aunque el independentismo defiende la unidad de acción para después del 21D, esta vez no presenta una lista única, tal y como hizo en 2015 con Junts pel Sí. Las dos principales listas independentistas serán:

- ERC: todo parece indicar que será por primera vez en la historia reciente el partido más votado del soberanismo y muy probablemente de toda Cataluña. ERC aspira con ello a convertirse en el nuevo partido hegemónico del independentismo.
- Junts per Catalunya: fracasado el intento de una lista única, el PDeCat ha procurado diluir sus siglas, que cotizan a la baja electoralmente, en una nueva plataforma construida alrededor de la figura de Puigdemont, con Jordi Sánchez, ex presidente de la ANC, de número dos y fuerte presencia de independentes. Las encuestas recientes parecen validar esta estrategia.

de 2017, el independentismo había dominado el espacio público y de movilización política. Pero tanto en las calles como en las redes y, sobre todo, en las encuestas se percibe cómo se ha revertido la situación. Una de las claves del 21D será si esta dinámica se traslada a las urnas o no. De momento, los no independentistas parecen más dispuestos a votar que nunca, tal y como mostraba ayer la encuesta del Centros de Investigaciones Sociológicas (CIS).

3. **Unió se incorpora a la lista del PSC:** el PSC plantea una campaña que pretende aprovechar al mismo tiempo esta movilización no independentista y la decepción de una parte del nacionalismo moderado con la unilateralidad. Unió, histórico socio democristiano de Convergència, obtuvo en 2015 un 2% de voto y más de 100.000 votos que los socialistas están dispuestos a sumar.

2. **Los contrarios a la independencia se han movilizado:** hasta la segunda mitad



Cada punto es un sondeo de últimos dos meses. Las columnas son un promedio ponderado por muestra y fecha.

## ¿Cómo llegamos al inicio de la campaña?

La DUI del 27 de octubre culminó la ruta unilateral que el independentismo inició el pasado 6 de septiembre, con la aprobación de las leyes de desconexión con la mitad del Parlament ausentándose de sus escaños. En pocas horas, el Gobierno de España activó la aplicación del artículo 155 de la Constitución Española, suspendiendo la autonomía y convocando elecciones para el 21 de diciembre de manera simultánea.

En los días siguientes se dirimió la cuestión central del conflicto: por un lado, **los líderes independentistas aceptaron implícitamente la legalidad española al decidir concurrir a las elecciones convocadas por Mariano Rajoy**. Eso evidenció que no había predisposición de asumir los costes inmediatos de la vía unilateral (actuación de la justicia, cambio de sedes de empresas, falta de apoyo internacional). Al mismo tiempo, **la convocatoria electoral realizada en el plazo mínimo permitido por la ley ejemplificó las reticencias del Gobierno de España a iniciar una larga intervención, que podría haber sido socialmente insostenible**.

El 21D canalizará este dilema fundamental: **el bloque independentista se enfrenta tanto a la evaluación de su gestión de la mayoría que recibió en 2015 como a las dudas que existen sobre el futuro de la acción independentista**, una vez que la unilateralidad ha quedado anulada (al menos en el corto plazo). **Los constitucionalistas**, por otro lado, **se ven sin una mayoría clara**, y con la consiguiente dificultad de encontrar pactos viables fuera del bloque tras apoyar sin fisuras la aplicación del 155.

En este esquema de polarización, **el espacio representado por Catalunya en Comú - Podem (CeCP) queda disminuido, si no en votos, sí en visibilidad**.

**Paradójicamente**, esta pérdida de centralidad pre-electoral puede darse la vuelta: si, como parece posible a tenor de los datos que ofreceremos a continuación, ninguno de los bloques tiene mayoría, **la decisión de CeCP será clave para garantizar la gobernabilidad en Cataluña**.

## El panorama actual

A pesar de los muchos datos disponibles, la incertidumbre en torno a estas elecciones es alta por dos razones:

1. **La carrera electoral está muy ajustada**. Hay siete candidaturas con representación parlamentaria casi segura, que se alinean en dos bloques de tres partidos (el bloque independentista y el constitucionalista) con la séptima fuerza política, CeCP, en medio de ambos. Tanto los líderes de cada bloque, así como la suma de ambos bloques, se encuentran en niveles muy similares. De tal manera que ahora mismo todos los resultados posibles caben dentro de un cierto margen de error.
2. **La dificultad de estimar la movilización de ambos bloques**. Mientras el constitucionalismo ha sido tradicionalmente silencioso y ha salido comparativamente menos a votar en Cataluña, la excepcionalidad de este ciclo electoral puede cambiar esta dinámica. Los independentistas, por el contrario, tienen casi tantas razones para quedarse en casa como para acudir a las urnas: por un lado, la no implementación de la DUI podría conducir al desánimo tras un ciclo

intenso de movilización. Por otro lado, el encarcelamiento de sus líderes podría incentivar su participación. Por ello, las últimas encuestas varían sustancialmente en su estimación de participación: del 70% a más del 80% en algunos casos, lo cual sería un hito sin precedentes.

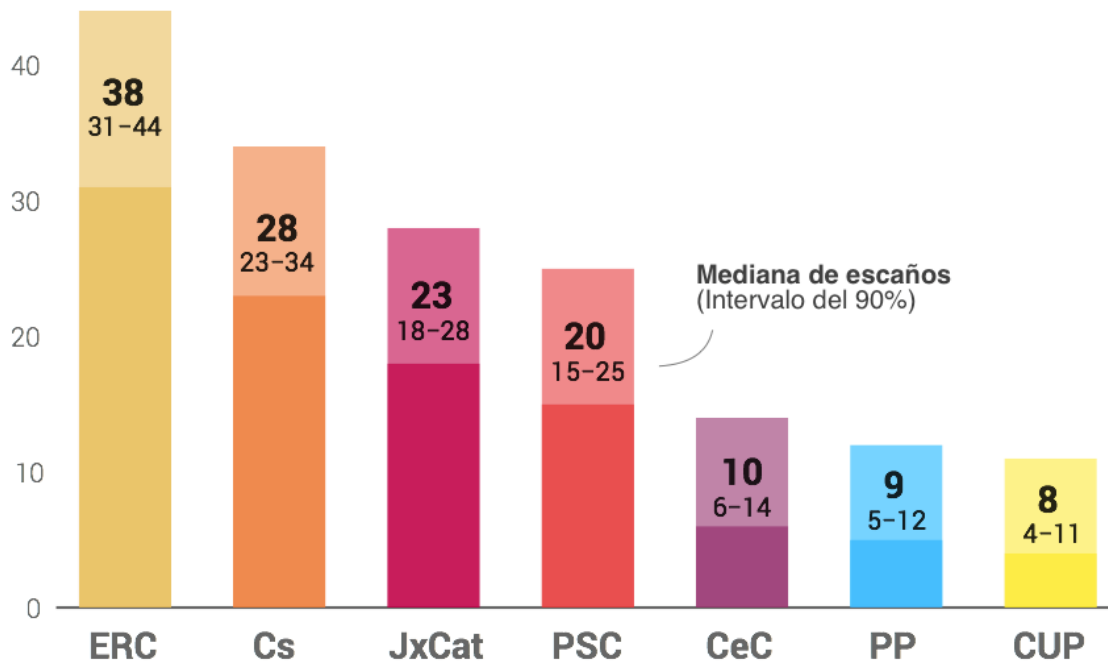
No obstante, y siempre teniendo en cuenta estas restricciones, es posible realizar un ejercicio de estimación a partir de un modelo probabilístico, gracias a la cantidad y calidad de los datos disponibles.

### Estimaciones de voto y escaños

Las encuestas coinciden hasta ahora en señalar a ERC como vencedora de las elecciones del 21D con alrededor de un 25% de los votos y a Ciudadanos en segundo lugar, encabezando el bloque constitucionalista, con una estimación

del 21% de los votos. Pero **ERC llega a la campaña en una trayectoria decreciente, mientras Ciudadanos está en una trayectoria ligeramente ascendente**, coronada ayer con la publicación de la estimación del Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS). La **batalla por el tercer puesto está protagonizada por PSC y JxCat, teniendo los socialistas una ligera ventaja al superar el 15% de voto estimado. El modelo probabilístico elaborado por quantio para LLORENTE & CUENCA nos ofrece una estimación de escaños basada en el promedio de sondeos. El modelo tiene en cuenta las encuestas de las pasadas elecciones en Cataluña junto a su error histórico, que a su vez aplicamos a los resultados de los sondeos actuales para obtener la estimación** dentro de un margen que es aún amplio, ya que aún nos encontramos a dos semanas de la cita electoral.

**Predicción de escaños del partido**  
Estimación tras 10.000 simulaciones con un modelo estadístico basado en encuestas



Fuente: predicción del modelo de quantio

LLORENTE & CUENCA

	Escaños (mediana)	Probabilidad de mayoría	Prob. si no mayoría indep.
<b>Independentistas</b> ERC + JxCat + CUP	68	53%	X
<b>Indep. y comunes</b> ERC + JxCat + CUP + Ce	76	91%	89%
<b>Izquierda (sin CUP)</b> ERC + PSC + CeC	68	51%	48%
<b>Constit. y comunes</b> Cs + PSC + PP + CeC	67	46%	100%
<b>Constitucionalistas</b> Cs + PSC + PP	57	3%	7%

Fuente: predicción del modelo de quantio

LLORENTE &amp; CUENCA

Ahora mismo, pese a la cercanía creciente en porcentaje de votos, **los beneficios que le otorga el sistema electoral a ERC le proporciona una ventaja casi insalvable a Ciutadans** como partido mayoritario en el futuro Parlament. Igualmente, **el sesgo electoral favorable a las provincias que no son Barcelona espolea a JxCat que superaría al PSC en escaños** y lo colocaría en tercer lugar. Estas ventajas del sistema electoral se reflejan a la hora de la formación de mayorías, donde **a pesar de que ambos bloques están muy igualados en votos, el reparto de escaños refuerza al bloque independentista.**

### Posibles mayorías

El **modelo también nos permite estimar la probabilidad de que diferentes coaliciones alcancen la cifra de 68 escaños que da la mayoría absoluta.** Exponemos aquí los cuatro escenarios principales y sus probabilidades.

1. **Mayoría independentista: la probabilidad de que los tres**

**partidos independentistas reediten una mayoría en el Parlament es del 53%.** A pesar de que la CUP se ha mostrado como un socio difícil para los partidos del Govern, si los tres partidos alcanzan la cifra clave de 68 escaños, un nuevo Gobierno independentista sería difícilmente evitable. Esto hará el dilema actual del independentismo entre unilateralidad o replanteamiento de la estrategia más pragmática.

2. **Mayoría constitucionalista:** a pesar de la tendencia ascendente de Ciutadans, el bloque constitucionalista tiene, en su conjunto, un **porcentaje de escaños bastante estable y lejos de producirle una mayoría suficiente para gobernar.** Ahora mismo, la probabilidad de un tripartito constitucionalista en mayoría es **sólo del 3%.** Si condicionamos esta probabilidad

a que no haya habido una mayoría independentista, esta probabilidad sólo asciende al 7%. En nuestra proyección, por tanto, este es el escenario menos probable.

3. **CeCP como partido clave:** si ninguno de los dos bloques obtiene mayoría, CeCP emergería como partido clave para otorgar gobierno a cualquiera de ellos. En principio, **CeCP sumará con el independentismo casi con seguridad (más de un 90% de probabilidad)**. Por otro lado, la probabilidad de que el **constitucionalismo pueda apoyarse en los Comunes para formar una mayoría es de un 46%. Este escenario daría opciones a Miquel Iceta de ser president de la Generalitat** como figura de consenso. Si condicionamos a que el independentismo no haya obtenido una mayoría, esto significaría que esta combinación sumaría más de 68 escaños con certeza. Esto deja a los Comunes con la llave para formar Gobierno a un lado u otro si el independentismo no consigue sumar.
4. **Mayoría de izquierdas:** una cuarta posibilidad que se ha planteado en pre-campaña sería la formación de un bloque de izquierdas que supere la actual división entre constitucionalismo e independentismo y que reedite los tripartitos de la época de Maragall y Montilla (sin contar con la CUP). **Aunque en la actualidad un escenario en que ERC y PSC acuerden una mayoría parece muy lejano, esta**

**combinación teórica se podría dar con un 51% de probabilidad.**

Sin embargo, cabe añadir que el sondeo pre-electoral del CIS dibuja un resultado en el que sólo si hay mayoría aritmética independentista, también la habría de izquierdas. Porque la ausencia de ambas depende de lo mal o bien que le vaya a ERC. Y, siendo las dos posibles, el bloque independentista siempre estará más unido. Por último, **una mayoría de izquierdas incluyendo a la CUP se antoja particularmente complicada** políticamente, por mucho que den los números, dado que la lejanía relativa en el eje ideológico con el PSC se vuelve casi insalvable cuando se le suma la distancia entre ambas formaciones en el eje nacional.

Aunque estos son los escenarios de mayorías viables a tener en cuenta, **es imprescindible tener presente la posibilidad de un bloqueo que lleve a la repetición electoral.** Si el resultado no permite ninguna de las mayorías de bloques (1, 2) y todo queda entre las transversales (3, 4), el dilema para los partidos implicados podría tensionarlos en exceso. En particular, aunque el acuerdo ERC-CeCP no se antoja imposible después de la expulsión de los socialistas por parte del Gobierno de Ada Colau, la presión electoral a la que se vería sometido el entorno estatal de Podemos si su socio catalán diese el apoyo podría llevar a un impasse similar al que sufrió el PSOE, y que abocó al conjunto de España a unas nuevas elecciones precisamente por las divisiones territoriales de la izquierda.

En cualquier caso, **una eventual repetición sólo devolvería a Cataluña a**

**la posición de partida**, lo que significa que los cuatro escenarios de pactos posibles seguirían siendo exactamente los mismos a pesar del peaje pagado en tiempo y en estabilidad. En caso de que se repitan elecciones, estas podrían celebrarse **a finales de mayo tras agotar los sucesivos plazos máximos** que marca la legislación catalana.

Desde el 21 de diciembre, el Parlament debe constituirse dentro de los 20 días siguientes a las elecciones (el 23 de enero). En los siguientes diez días debe tener lugar el primer debate de investidura (6 de febrero como tope). Este debate abre un periodo de 60 días naturales (hasta el 7 de abril) para elegir presidente. Si se cumple el plazo sin acuerdo, se convocarían las nuevas elecciones para 54 días después: **el 31 de mayo**.

Se autoriza la difusión y reproducción del material contenido en este Informe para fines comerciales o no comerciales, citando en todo caso la fuente de los materiales utilizados.

Para más información:

Joan Navarro  
Socio y vicepresidente de Asuntos Públicos  
LLORENTE & CUENCA  
T.: + 34 91 563 77 22 M.: + 34 628 467 445  
Lagasca 88 - planta 3. 28001 Madrid  
[jnavarro@llorenteycuenca.com](mailto:jnavarro@llorenteycuenca.com)

Nacho Corredor  
Consultor senior de Asuntos Públicos  
LLORENTE & CUENCA  
T.: + 34 91 563 77 22 M.: + 34 616 958 852  
Lagasca 88 - planta 3. 28001 Madrid  
[icorredor@llorenteycuenca.com](mailto:icorredor@llorenteycuenca.com)